



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Declarativo
Demandante	Mónica Victoria Castaño Rueda y otros
Demandado	Elkin Argemiro Castaño Vélez y otros
Radicado	05001 31 03 020 2022 00174 00
Decisión	Resuelve

Se incorporan al expediente las constancias allegadas por la parte actora, del envío de citación para notificación al demandado, Elkin Argemiro Castaño Vélez, por medios electrónicos.

Ahora bien, dado que el demandado mencionado, solicitó notificación por medios electrónicos, mediante solicitud dirigida al correo electrónico del juzgado, el día 31 de enero de los corrientes, en tal fecha, se procedió de conformidad, remitiéndosele acta de notificación y link de acceso al expediente digital, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

De otro lado, procédase al emplazamiento de los herederos indeterminados del señor HERNÁN JAVIER DE JESÚS CASTAÑO VÉLEZ, en la forma establecida por el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3804c3e647b63e083ff64f5ead0f004ff6b1c732a9385eba320b552b6b5cd22a**

Documento generado en 01/02/2023 09:27:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>